

NOTA UOC N° 024/2024

Asunción, 21 de mayo de 2025

Abg. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente, me dirijo a Usted(es) en atención a las observaciones del llamado con ID.466177 – **Adquisición de Implementos Deportivos para Programas Deportivos de la SND**, manifestando lo siguiente:

1.- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario

Punto 3. En el apartado de Otros criterios que la convocante requiera mencionan lo siguiente: Presentar planilla donde se liste las muestras presentadas, a ser entregadas en mesa de entrada de la UOC, en dos ejemplares, una para la recepción y otra quedará con las muestras. –

Presentar planilla de la oferta en formato digital editable tipo Excel, en un medio magnético (CD, DVD, Pendrive), junto con su oferta física, ¿al respecto consultamos cual es la pertinencia de dichos requerimientos?

R= Dicha solicitud es a fin de facilitar al comité de evaluación la verificación de las ofertas cotizadas por cada oferente como así también si han presentado todas las muestras por cada lote ofertado, por lo que las muestras son sustanciales para la evaluación.

3. Documentos del SICP

Precios Referenciales

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario

1) No han adjuntado la totalidad de los documentos respaldatorios referente a la estimación de costo (las notas de solicitudes de presupuestos y el contrato).

R= Las solicitudes de precios referenciales se han hecho vía correo, se anexa al dictamen reporte del correo y las demás documentaciones.

2) En el dictamen referente a la estimación de costo la convocante alega la excepcionalidad, sin embargo, no explica detalladamente cuales son las particularidades de las EE-TT de los bienes que hacen que no sea posible ajustarse a lo establecido en la normativa vigente que regula la materia //

R= Se realiza la corrección en el informe, así también se remite las documentaciones solicitadas.

4. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Criterio de Evaluación de Muestras subjetivo

Verificado el Pliego de Bases y Condiciones no se observan parámetros o criterios de evaluación objetivos en lo que respecta a las inspecciones y pruebas a ser realizadas sobre a las muestras solicitadas, en contra de lo dispuesto en la Ley De Contrataciones Públicas. Se solicita la modificación del Pliego de Bases y Condiciones a fin de subsanar la situación expuesta.

R= Se ha modificado de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,


Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República